



GOBIERNO DE
CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD

ORD. N° 4786

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre cierre de recepción de solicitudes en el programa de Ayudas Técnicas.

SANTIAGO, 24 AGO. 2010

DE : OSCAR MELLADO BERRIOS
SUBDIRECTOR NACIONAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el presente informo a usted, que a contar del 24 de agosto del presente, el Servicio Nacional de la Discapacidad, procederá al cierre del sistema de postulación de ayudas técnicas año 2010, ya que el procesamiento de postulaciones compromete la totalidad de los recursos disponibles en el presupuesto de este año.

Cabe destacar que las postulaciones ingresadas hasta esta fecha y que no sean financiadas con cargo al presupuesto vigente, se tramitarán de acuerdo a criterios de focalización, los que serán comunicados oportunamente una vez que se cuente con el financiamiento necesario.

Finalmente, tanto el contenido y alcance de los criterios de focalización indicados, como la fecha de apertura del sistema de postulación de ayudas técnicas se informará, a través de publicación en la página web institucional y por oficio remitido por el sistema de mensajería.

Saluda atentamente a Usted,

OSCAR MELLADO BERRIOS
Subdirector Nacional

OMB/S/RE/EM/Imra
Distribución

- Dirección
- Of. de Partes
- Instituciones en Convenio